

## MESA TÉCNICA DEL 15 MAYO DE 2020: DESESCALADA EN LA FASE II

La mesa ha tratado los aspectos de la desescalada en educación en su Fase II. Tras la Conferencia Sectorial entre ministerio y comunidades celebrada ayer, cada comunidad autónoma puede hacer lo que considere oportuno respecto a la desescalada en su Fase II. Aragón ratificó lo ya adelantado en la mesa técnica anterior: se descarta la vuelta del alumnado a clase durante lo que resta de curso, existiendo unas pocas excepciones y bajo determinadas condiciones. Por otro lado, se han abordado cuestiones relativas a otros asuntos: rebaremación, cobro tribunales, EBAU, “Abierto por Vacaciones”, sustituciones, etc.

### VALORACIÓN FASE I:

Desde el Departamento de Educación consideran que la Fase I –apertura administrativa de centros- se ha desarrollado sin grandes sobresaltos durante la primera semana caracterizada por el proceso de escolarización en infantil y primaria. El lunes 18 comienza la desescalada administrativa en el resto de centros.

### DESESCALADA EN LA FASE II:

Primero resaltar que no sabemos si pasaremos a esa fase o no a finales de mayo, dependerá de la situación sanitaria. Estemos o no en condiciones de estar en la misma, procede la planificación de dicha fase. **En la Fase II puede haber ya alumnado en los centros, pero tal y como se adelantó en la mesa técnica del 8 de mayo, se descarta la vuelta a los centros de enseñanza del alumnado antes de septiembre, salvo unas pocas excepciones. La Consejería ha cumplido con el compromiso que adquirió el 8 de mayo con los sindicatos, manteniendo ayer esa posición en la Conferencia Sectorial entre ministerio y comunidades.**

**Las excepciones son el alumnado de 2º de Bachillerato y de 2º curso de los Ciclos Formativos de FP.** En ambos casos podrán tener tutorías presenciales con su profesorado, teniendo un carácter voluntario tanto para los docentes como para el alumnado y previa cita, de un modo escalonado u de uno en uno. **Desde STEA-i consideramos, no obstante que con todo debe de priorizarse la tutorización vía telemática,** que solamente debe de ser una medida muy excepcional.

Por otro lado, vistos los protocolos ya establecidos por otras comunidades –en algunos casos con evidentes deficiencias-, **hemos transmitido que debe exigirse el uso de mascarillas a todo el alumnado,** que no basta con mantener la distancia de seguridad, aunque solamente este un docente y alumna o alumno por aula, dado que en los espacios comunes, pasillos, entrada, etc. pueden cruzarse personas a menor distancia. **También conocer qué tipo de EPIs se van a proporcionar y que sean de adecuada calidad. Por otro lado, hemos exigido que las instrucciones aún por publicar en una “Guía sobre la desescalada en la Fase II” no se recoja ninguna coletilla,** tipo a las establecidas en otras comunidades, **que permitan que a criterio de los equipos directivos se pueda recibir a otro tipo de alumnado presencialmente** que ni sea de 2º de Bachillerato ni de 2º de los Ciclos de FP, la Consejería ha de mojarse políticamente y no dejar ese cabo suelto.

Por último, **consideramos que en la “Guía sobre la desescalada en la Fase II” debe establecerse un protocolo de actuación claro ante posibles incumplimientos de los procedimientos de seguridad** que puedan darse entre el alumnado o personal de cada centro –ya sea docente o PAS- para preservar la salud pública del conjunto de la comunidad educativa. En esta fase los centros llevarán un **registro de quienes entran al centro,** para en caso de detectarse algún contagio facilitar la labor de trazabilidad a las autoridades sanitarias. Resaltamos que existe un compromiso del departamento de **no incorporar presencialmente al personal “especialmente sensible”** (en el resumen de la mesa del día 8 incluimos la relación).

**Si ayer, en la Conferencia Sectorial, prevaleció la consigna de “desescala como puedas”, consideramos que en Aragón hemos de huir de delegar en los equipos directivos la responsabilidad y toma de decisiones sobre una asunto tan delicado.** Ello puede ser fuente de conflicto dentro de los claustros y dar lugar a diferentes actuaciones según cada equipo directivo y centro. Es cargar de demasiada responsabilidad a los mismos. Esperamos en que la Consejería esté a la altura de las circunstancias y no se inhíba en estas cuestiones pasando la “patata caliente” a los centros.

## ASUNTOS VARIOS:

Se ha tratado una amplia batería de asuntos importantes pero breves. Los desgranamos a continuación:

- **Levantamiento de plazos administrativos:** el Departamento de Educación ha solicitado al Gobierno de Aragón se levanten los plazos relativos a las **comisiones de servicio** –para poder gestionarlas tras la adjudicación definitiva del concurso de traslados-, **licencias por estudio, ampliación de bolsas y rebaremación**. Esta última se ha retrasado ya más de dos semanas en su publicación, para que cuando se publiquen los nuevos baremos se puedan presentar alegaciones de levantarse los plazos administrativos.
- **Pago tribunales:** desde STEA-i hemos polemizado con el Departamento por el impago a buena parte del profesorado que conformó los últimos tribunales de oposición, denunciando que en la provincia de Huesca tan apenas se han hecho, mientras que en la de Teruel ha sido la norma y en la de Zaragoza se está en una situación intermedia. Se han argumentado retrasos por la declaración del estado de alarma que ralentiza la administración, sin embargo es algo que ocurre curso tras curso.
- **Sustituciones:** otro motivo de fricción ha sido la denuncia por parte de STEA-i de su falta de cobertura en muchos casos, así como que no se han hecho públicas las cubiertas por funcionariado de carrera o interino con nombramiento de curso entero que no tenía carga lectiva por trabajar en Escuelas Hogar u otros centros similares. Hemos exigido a la administración que las sustituciones cubiertas sin recurrir a las bolsas de profesorado interino se hagan públicas, para evitar que corran todo tipo de rumores –en especial en la provincia de Huesca-. Los datos ofrecidos a fecha de hoy de sustituciones tras la declaración del estado de alarma son los siguientes: 21 cubiertas desde las bolsas de profesorado interino, 15 ampliaciones de jornada con profesorado con jornada inicialmente parcial, 11 por docentes sin carga lectiva previa (Escuelas Hogar) y una recurriendo al INAEM.
- **Programa abierto por vacaciones:** dependerá de la situación sanitaria su realización o no. En su caso, el personal que lo realice provendrá de empresas privadas. Se ha solicitado a Sanidad un protocolo sanitario.
- **EBAU:** las condiciones de seguridad sanitaria en que deben de realizarse este tipo de pruebas las tiene que publicar el Ministerio de Educación. Recordamos que está prevista su realización el 6,7 y 8 de julio en 86 centros aragoneses.
- **Prolongar nombramiento interinidades:** desde alguna asociación de equipos directivos, se ha planteado tal posibilidad para dar continuidad al mismo personal para el próximo curso, como respuesta a la actual situación tan excepcional. No se ha entrado a debatir el fondo del asunto dada la imposibilidad técnica de llevarlo a cabo para el próximo curso – entrarían en colisión las vacantes ocupadas por profesorado interino con las asignadas a funcionariado de carrera por traslados, comisiones de servicio, etc.- y que no lo permite el Decreto del Profesorado Interino. Desde STEA-i consideramos que procederá contratar más docentes para reforzar la enseñanza el próximo curso.
- **Situación de las Escuelas infantiles que dependen de Ayuntamientos o son privadas:** su apertura y condiciones dependerá de lo establecido por Sanidad en cuanto a protocolos a cumplir y de sus gestores (privados o municipales).
- **IES “Zaurin” de Ateca (Zaragoza):** no se suprime la plaza de “Cocina y Pastelería” de su plantilla orgánica, se publicará la correspondiente corrección en breve en el BOA.
- Desde STEI-i nos hemos interesado también por otros asuntos: **cobro sexenios funcionariado en prácticas, calendario escolar, datos del proceso de admisión, proyecto alumnos de FP**, etc. que hoy han quedado en el tintero, pero esperamos obtener respuesta en la próxima mesa técnica.